

EL MODELO DESARROLLO AGROPECUARIO BOLIVARENSE EN EL MARCO DE LA GLOBALIZACION NEOLIBERAL Y EL TLC CON LOS ESTADOS UNIDOS

Leonardo David Jiménez Molinello, Investigador Asociado De Cedetrabajo capitulo Cartagena

Amplísimas y constantes discusiones se han presentado en diferentes estamentos de la sociedad bolivarense, las cuales no sólo cobijan la órbita estrictamente académica, sino que entronizan en el espectro analítico y crítico de las organizaciones sociales, cuyo punto central es el análisis sobre el esquema de desarrollo agropecuario que se ha implementado en el departamento y si este, después de mas de dos décadas de implementación, ha contribuido o no a la modernización de este sector de la economía regional.

Por consiguiente, este trabajo investigativo que pretendemos desarrollar tiene como propósito evaluar la adecuación de este paradigma de desarrollo impuesto por los organismos multilaterales de crédito, cuyo instrumento fundamental que se preceptúa para países dependientes como Colombia, son los Tratados de Libre Comercio, principalmente el suscrito con Estados Unidos, tratado que en ultimas persigue elevar a grado superior las políticas económicas vigentes para el sector.

Por ello, el propósito del presente texto propende igualmente por valorar los impactos que se han ocasionado en este sector clave de la producción departamental como resultado lógico de estas medidas establecidas.

Igualmente, analizaremos qué posibilidades existen o no de “beneficiarnos” de las supuestas ventajas comerciales que obtendremos a través de este acuerdo comercial, valorando si estos contribuirán a solucionar las dramáticas condiciones del agro bolivarense, o por el contrario profundizarán este modelo económico vigente, el cual es el responsable de la caótica situación productiva y social imperante

Para ello, delimitaremos el objeto de este estudio al tratado de libre comercio como los Estados Unidos (ya vigente) para demostrar las falencias o más bien las mentiras que preconiza la actual administración en aras de justificar estas políticas que no contribuyen a defender, ni mucho menos a desarrollar el agro nacional y departamental.

Por ultimo, plantearemos algunas reflexiones pertinentes sobre el quehacer que debemos adelantar desde diversos segmentos de la sociedad bolivarense, el cual no sólo resume al indispensable proceso de interpretación análisis de esta realidad, sino que exige además el planteamiento de medidas que deberían adoptarse para la transformación de la misma.

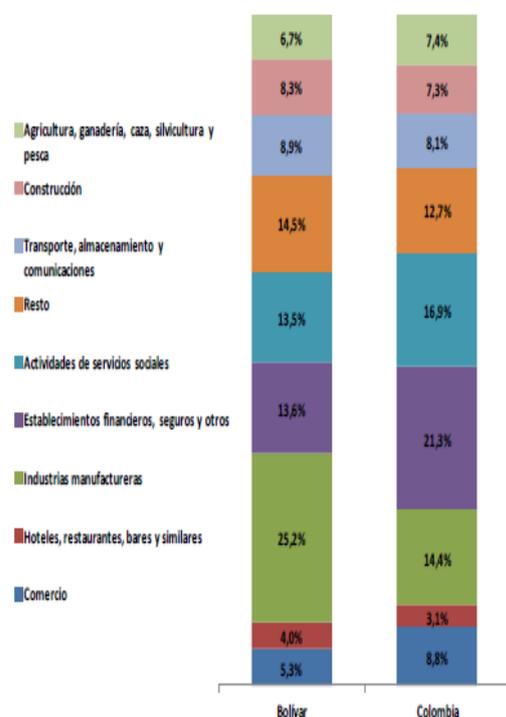
Los Impactos del libre comercio en el agro Bolivareño

Es indiscutible subrayar las inevitables consecuencias que ha ocasionado la adopción en el sector agropecuario bolivareño del modelo del libre comercio. La aplicación de este esquema de desarrollo ha ocasionado como efecto indeseable en primer lugar, una ineludible pérdida de participación del sector en el Producto interno Bruto de Bolívar (PIB)

En Efecto, según un informe reciente presentado por la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio del Comercio, la agricultura solo contribuye en la actualidad con el 6,7 % del PIB, mientras que otros sectores como el de transporte y almacenamiento está aportando mas del 15.5 % en la distribución del Producto interno Bruto del departamento. (Gráfico 1)

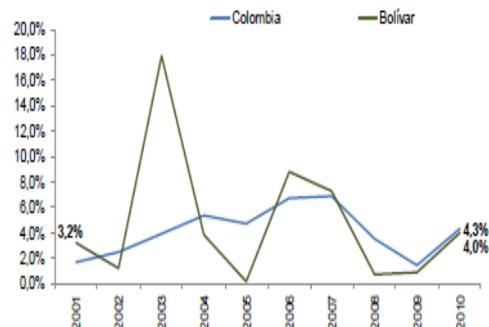
Producto Interno Bruto 2010

Estructura PIB por sectores



Variables e indicadores	Bolívar	Pais
Participación del PIB departamental en el total nacional, 2010	2.002.531	46.044.601
Crecimiento promedio PIB (%)	3,88%	100%
PIB per cápita, 2010	4,7%	4,1%
	\$ 11.118.114	\$ 12.018.370

Variación anual



Fuente: DANE – Cuentas Nacionales Departamentales, noviembre de 2011
*Año base 2005

Gráfico 1

Es decir, a luz de estos hechos es claro qué tan lejos se encuentra la agricultura departamental de convertirse en verdadero motor de desarrollo. De igual manera y como si esto no fuera lo suficientemente grave, este modelo agrario impone como criterio determinante de las acciones de políticas públicas que se deben promover, la utilización ineficiente del principal factores productivo: la tierra

En ese sentido, y según la última Encuesta Nacional Agropecuaria (2011) en Bolívar, de una superficie agrícola total de más de 1.495.440 hectáreas, más de 1.191.272 hectáreas están siendo destinadas para usos pecuarios; de ellas más 961.092 son pasto y forraje.

De igual forma, y es unos de lo aspectos mas funestos de esta política agraria, es la destinación de más de 230.189 hectáreas, cuya única función productiva es ser maleza y rastrojo, mientras solamente se emplean para cultivos agrícolas 130.284 hectáreas. **(Gráfico 2)**

Distribución porcentual del uso del suelo en el departamento de Bolívar. 2011

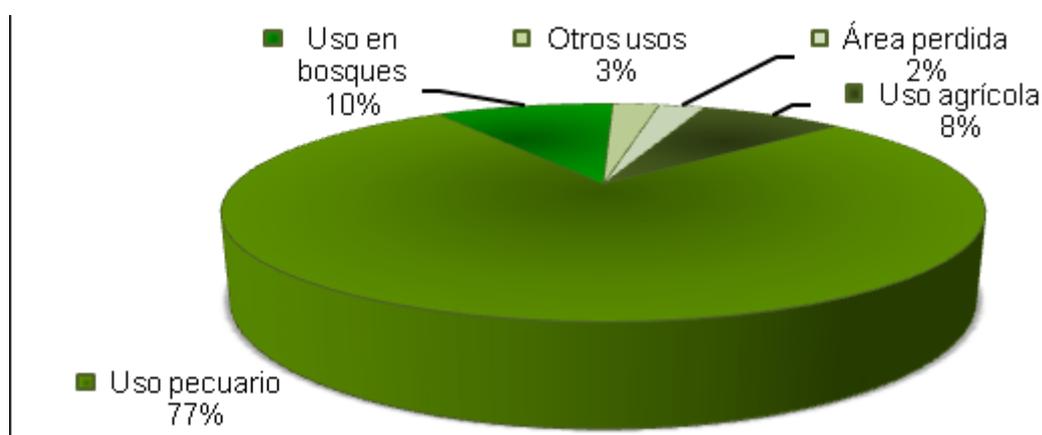


Gráfico 2

Fuente: ENA-DANE, 2011

Al realizar una valoración objetiva de la configuración de los cultivos agrícolas en el departamento, observamos con preocupación como la estructura productiva del sector se viene moldeado a los requerimientos impuestos por las tendencias internacionales imperantes, las cuales a su vez prescriben la tesis falaz de que en el marco de la división del trabajo, son los países desarrollados los encargados de producir los bienes agrarios básicos que se orientan a la alimentación. Mientras los países subdesarrollados se

limitan a la especialización en una serie de productos primarios que les permitan obtener los recursos económicos que requieren para comprar los anteriores

En ese sentido, vemos como Bolívar se ha transformado en el primer productor nacional de ñame y de ajonjolí, además del segundo productor de yuca y el quinto productor de palma de aceite. **(Gráfico 3)**

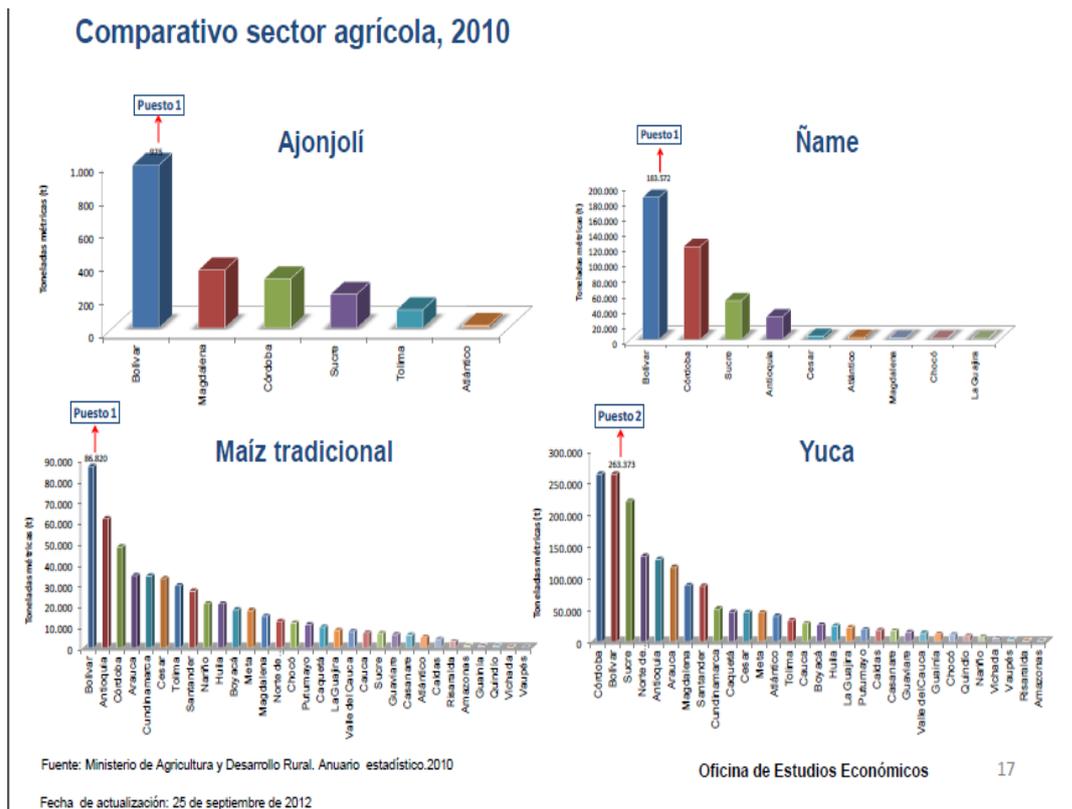


Gráfico 3

Estas políticas han generado como consecuencia inevitable la pérdida de seguridad y soberanía alimentaria en Bolívar, comprendiendo este concepto como la capacidad que tiene la agricultura departamental de garantizar los flujos alimenticios que requieren los más de 2 millones de habitantes que tiene el departamento.

En ese sentido, un *paper* elaborado por el Instituto de Políticas Públicas Regionales IPREG de la Universidad de Cartagena reveló que al examinar la evolución de un indicador estratégico: la disponibilidad per cápita de alimentos, encontramos que este fue de 222kg/ de cereales per cápita en 2002 y en 2005 fue de 170,6 kilogramos; en leguminosas pasó de 2,7KG/ per cápita a 1,7 KG/per cápita en el mismo periodo, y en hortalizas en 1997 fue de 77kg/per cápita y en 2008 fue de 44KG/per cápita (IPREG, 2010).

Del mismo modo, el Coeficiente de Dependencia Alimentaria (CDA), que mide el grado en que el mercado alimentario departamental se abastece de su producción interna, cayó de 0,93 en 2005 a 0,76 en 2011.

Estas acciones de políticas de gobierno han ocasionado que la producción Departamental de alimentos experimente una curva decreciente y que esté siendo remplazada por las importaciones de bienes del ámbito agropecuario y alimenticio (Alvis y Espinoza, 2011) **(Gráfico 4)**

Coeficiente De Autosuficiencia alimentaria, 2002 – 2008

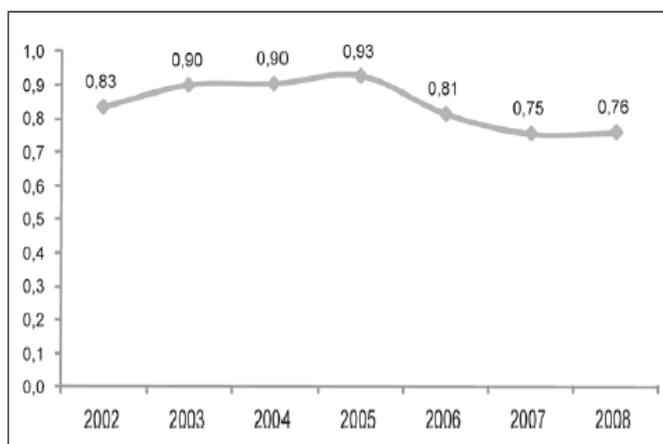


Gráfico 4

Fuente: IPREG, 2010

En ese orden ideas, como efecto de esta situación se ha venido presentado un desplazamiento masivo de campesinos a las zonas urbanas, profundizando así la inequitativa estructura de tenencia de tierra en Bolívar.

En efecto, en el departamento existen 52.828 predios, con 61.356 propietarios, de los cuales 72 propietarios tienen predios de más de 2000 mil hectáreas que ocupan 555.428 mil hectáreas de superficie, mientras 6.420 propietarios tienen menos de una 1 hectáreas en promedio, tiene 1.566 hectáreas de superficie. (Pérez, Gerson, 2005). **(Gráfico 5)**

Estructura de tenencia de tierra en Bolívar

Rango	Predios	Propietarios	Superficie(Has)
1 Has	5.776	6.240	1.566
1-3 Has	6.083	6.687	11.739
3-5 Has	4.874	5.473	17.816
5-10Has	7.677	8.559	53.011
10-15Has	5.349	6.138	62.084
15-20Has	3.775	4.430	48.534
20-50Has	10.167	12.349	312.248
50-100Has	5.179	6.270	349.234
100-200Has	2.576	3.204	341.427
200-500Has	1.063	1.447	350.016
500-1000Has	195	293	126.809
1000-2000Has	67	84	95.964
Mas de 2000Has	47	72	555.428

Gráfico 5

Fuente: Pérez, Gerson, 2005

Por ello, en definitiva, podemos indicar que las consecuencias para la agricultura departamental después de dos décadas de aplicación de estas políticas orientadas por el libre comercio son absolutamente negativas y lo más preocupante es que en esta situación vamos a enfrentar una serie de acuerdos de libre comercio con las principales potencias agrícolas del mundo.

Por consiguiente, el segundo aspecto que analizaremos serán los impactos que se darán en la estructura agraria bolivarense. Del mismo modo, plantaremos si estos TLC's son la respuesta a las duras penumbras que vive el sector rural regional o por el contrario son su estocada definitiva. Para ello, limitaremos el objeto de estudio de este documento a dos Acuerdos a saber el de Estados Unidos y el de Corea del sur.

De las mentiras y fábulas del TLC entre Colombia y Estados Unidos para el sector agrícola departamental.

Múltiples expresiones de respaldo se han presentado en torno a los supuestos "beneficios" que se obtendrán con la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos. Los más optimistas indican que la posibilidad de acceder al mercado más grande del mundo es una oportunidad única que no se debe desaprovechar y que esto depende en buena medida de olvidar conceptos anacrónicos e implementar apuestas productivas poco convencionales, que miren como escenario en el caso de la agricultura departamental productos más acordes a los requerimientos globales.

Estos requerimientos globales consisten en especializar productivamente la agricultura departamental en aquellos bienes de carácter tropical, que tienen según las alegres recomendaciones de la tecnocracia neoliberal, un mercado asegurado.

En consonancia con lo anterior, en una presentación realizada por el ex jefe del equipo negociador del TLC con Estados Unidos y actual zar para la implementación del mismo, Hernando José Gómez, se indicó que los beneficios que tendrá el sector serán en la producción de bienes como el mango, que tiene una producción de más 14.184 toneladas, y además cuenta con condiciones de accesibilidad optimas.

Del mismo modo, otro de los productos agrarios que será favorecido con este tratado será el aguacate, que tiene desgravación absoluta e inmediata, con una producción de más de 61.859 toneladas.

En ese sentido, los cítricos serán tributarios también de estos beneficios arancelarios, los cuales han obtenido unos volúmenes de productividad de más 33.012 toneladas. Otra de las apuestas productivas para el sector agrario en el marco de este TLC serán: la piña, la patilla, el coco, el frijol, la ciruela, berenjena, melón y la maracuyá. **(Gráfico 6)**

ALGUNOS PRODUCTOS POTENCIALES DE BOLÍVAR

CONDICIONES DE ACCESO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Producto	Producción Bolívar (toneladas)	Condición de acceso	¿Existencia en el país de protocolos para mejorar cultivos?	¿Análisis mercado estratégico? *
Ñame	123.509	Con acceso	No	No
Aguacate	61.858	Acceso solicitado	Si	Sí
Cítricos	33.012	Con acceso	Si	No
Mango	14.184	Acceso solicitado	Si	Si
Piña	5.580	Con acceso	Si	Si
Patilla	5.258	Acceso solicitado	No	No
Coco	4.288	Con acceso	Si	Si
Frijol	2.818	Con acceso	Si	No
Melón	1.492	Acceso solicitado	Si	Si
Maracuyá	1.440	Acceso solicitado	Si	No
Berenjena	429	Con acceso	Si	No
Ciruela	100	Con acceso	No	No
Lulo	90	Acceso solicitado	Si	No

* 1) Valor de importación mayor a 100 millones de dolares; y 2) Crecimiento promedio de las importaciones mayor a 10%. Periodo: 2009-2011

Gráfica 6

Fuente: Presentación de Gómez, José Hernando. Foro Cámara de Comercio de Cartagena, 2012.

Mientras que en los bienes esenciales para garantizar la dieta básica alimentaria de los bolivarenses los resultados son absolutamente negativos. Ejemplos claros son el maíz, arroz, la cebada, entre otros.

De otra parte, surge un interrogante fundamental: si se lograra desarrollar el agro departamental a punto de vender a EUA, berenjenas y cocos, ¿de qué modelo agrario serio podemos hablar, si se prescribe que el sector se vuelque productivamente a este tipo de bienes y al mismo tiempo propone comprar los productos agropecuarios esenciales para la alimentación de los bolivarenses?

La única conclusión a la que podemos llegar es que el objetivo de este tratado no es otro que adecuar al agro departamental a las necesidades de nuestro “socio Comercial “y no a los requerimientos que tienen los productores del campo en Bolívar. Por ello la indefectible tarea a realizar es la consolidación de una estructura organizativa de rango departamental que permita articular y coordinar una serie de actividades con el fin de derrotar estas políticas, cuya máxima expresión son estos lesivos tratados.